3,5-xilidina

Nombre (Inglés): 3,5-xylidine

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 108-69-0
- **Nº C.E./EINECS:** 203-607-0

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** C8H11N
- **Sinónimos:** 3,5-dimetil-bencenamina, 1-amino-3,5-dimetilbenceno, 3,5-dimetilanilina, 3,5-dimetilbencenamina, 3,5-dimetilbencenoamina, 3,5-dimetilfenilamina, 3,5-xilideno, 3,5-xililamina, 5-amino-1,3-dimetilbenceno, 5-amino-1,3-xileno, benceno, 1-amino-3,5-dimetil-

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS06

Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación)



GHS08

Toxicidad crónica



GHS09

Peligroso para el medio ambiente acuático

Palabra de advertencia: Peligro

Frases H

H311 : Tóxico en contacto con la piel.

Tox. ag. (Cat. 3 *) : Toxicidad aguda

H301 : Tóxico en caso de ingestión.

Tox. ag. (Cat. 3 *) : Toxicidad aguda

H411 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Acuático crónico. (Cat. 2) : Peligroso para el medio ambiente acuático

H373 : Puede provocar daños en los órganos <indíquense todos los órganos afectados, si se conocen>

STOT repe. (Cat. 2 *) : Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)

H331 : Tóxico en caso de inhalación.

Tox. ag. (Cat. 3 *) : Toxicidad aguda

Nota C.

Notas

- R.1272-Nota C

Riesgos específicos para la salud

Valores Límite Ambientales (VLA)

Valores límite ambientales de exposición diaria (VLA-ED) publicados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST). Representan la concentración media de un agente químico en la zona de respiración del trabajador, medida o calculada de forma ponderada con respecto al tiempo para una jornada de 8 horas diarias. (https://www.insst.es/valores-limites-de-exposicion)

VALORES LÍMITE AMBIENTALES

Estado / Forma	VLA-ED (ppm)	VLA-ED (mg/m³)	VLA-EC (ppm)	VLA-EC (mg/m³)	Notas
—	0.5	2.5	—	—	vía dérmica, VLBm

Riesgos específicos medioambiente

Sustancias peligrosas para el agua (Alemania)

Sustancias clasificadas con toxicidad acuática crónica según el Reglamento CLP (frases H410–H413, categorías Aquatic Chronic 1 a 4). Representan un peligro a largo plazo para los organismos acuáticos, incluso a concentraciones bajas y por exposición prolongada.

CLASIFICACIÓN MMA

3

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Sustancias bajo evaluación. PACT

Sustancias en seguimiento activo a través de la herramienta PACT (Public Activities Coordination Tool) de la ECHA. Permite conocer qué autoridades regulatorias están examinando una sustancia y qué posibles acciones regulatorias se están considerando (restricción, identificación como SVHC, armonización de clasificación, etc.).